

“La libertad no es de nadie mientras no sea de todos”¹

Paz Gimeno Lorente
Fedecaria-Aragón

Aprovechando la reciente concesión al filósofo social Jürgen Habermas del premio Príncipe de Asturias, en su modalidad de Ciencias Sociales, queremos, desde Fedecaria, realizar un público reconocimiento de su obra, especialmente por las sugerencias que ésta nos suscita en la búsqueda de una alternativa crítica a la escuela actual y en la elaboración de los postulados de una didáctica crítica.

La justicia de este reconocimiento honorífico es evidente, pero ha servido para poner de relieve, una vez más, las contradicciones que encubre la ideología y cómo el poder intenta fagocitar el pensamiento crítico para desactivarlo. En realidad no deja de ser un contrasentido otorgar un premio al pensamiento crítico, desde instituciones como la Fundación Príncipe de Asturias. Los protagonistas políticos de este homenaje quedan muy lejos, en sus actuaciones, de la filosofía crítica del autor respecto al poder.

Centrándonos en la política educativa y cultural de nuestro país, las últimas actuaciones de las administraciones públicas han sido muy distantes de las acciones comunicativas libres de dominio que propugna Habermas en su Teoría de la Acción Comunicativa. En la última ley educativa promulgada (LOCE) no se ha favorecido un debate con auténtico afán de entendimiento entre los implicados (partido en el gobierno, partidos políticos, agentes educativos, sociedad civil). Por el contrario se ha ejercido el abuso de poder en la toma de decisiones adoptándolas unilateralmente y sobre el supuesto de “falsos consensos”, como les diría el propio Habermas, si le pidieran opinión. Una vez más el poder-dominio se legitima a través de la ideología.

Pero desde Fedecaria queremos resaltar la potencia crítica del pensamiento habermasiano tanto para comprender la sociedad como para buscar referentes en la construcción de una sociedad más justa. Este aguijón crítico del pensamiento de Habermas no ha sido siempre bien comprendido. Hay quienes, sin profundizar en su obra, advierten un tono conformista y acomodaticio en sus planteamientos. Desde aquí, deseamos resaltar que su pensamiento, heredero de la Escuela de Frankfurt, sigue poniendo el acento en la denuncia de las redes de poder-dominio que configuran nuestra sociedad y en su crítica ideológica.

Retomando las cuestiones educativas que en Fedecaria nos ocupan, consideramos que de la obra de Habermas podemos extraer numerosas pistas para proponer una escuela y una educación críticas que contribuyan a la transformación de esta sociedad que no nos gusta. He aquí un breve resumen de las mismas:

1. El cambio de paradigma que propone en su Teoría Crítica de la Sociedad nos permite situarnos en el plano de la comunicación y la intersubjetividad, y superar el reduccionismo de una Filosofía de la Conciencia que ponía el énfasis en el sujeto como mónada y derivaba en unos planteamientos educativos de carácter individualista enfatizando la relación del sujeto con el objeto del saber. La perspectiva de la relación sujeto-sujeto (intersubjetividad) nos aboca a una concepción del conocimiento como construcción social y a la impugnación de las disciplinas académicas, porque ocultan tras de sí una desvirtuación de dicho conocimiento en defensa de intereses corporativos, es decir, de poder.

¹ Habermas, J. (2001): *Israel o Atenas*. Madrid: Trotta, p. 200.

2. El giro desde la razón ilustrada a la razón comunicativa proporciona a la escuela, como institución, una visión crítica de su función social y de sus dinámicas internas. Lo racional ya no es la simple eficiencia y eficacia, como propone la razón instrumental en la que derivó la propuesta de la ilustración. Lo racional ha de tener en cuenta, también, toda actuación ética en la que los individuos, las personas (alumnos, profesores, familias...), vean atendidas sus necesidades expresivas y morales desde criterios de justicia.

3. El doble esquema analítico que Habermas propone para la comprensión de la sociedad (como *sistema* y como *mundo de vida*) nos aporta un claro referente para comprender la institución escolar, desde esa doble perspectiva: la escuela puede ser entendida como sistema, con todos sus condicionantes estructurales y, a la vez, pero de forma prioritaria, como mundo de vida, apoyada en la interacciones comunicativas de sus miembros. Las patologías detectadas como fenómenos de colonización del mundo de la vida, por parte de los valores emanados del sistema, sirven para comprender muchos de los conflictos que se producen en el ámbito escolar. ¿No es acaso un claro ejemplo de esta colonización la desvirtuación del concepto de calidad educativa con la propuesta de los itinerarios en la LOCE?, ¿o la introducción de los criterios del FQM en la evaluación de los centros docentes?...

4. El constructo de "acción comunicativa" nos permite:

- Detectar las redes de poder-dominio que entretejen las relaciones internas de la organización escolar. Puesto que la primera condición que propone Habermas en dicho concepto es la necesidad de que exista simetría respecto al poder en una interacción comunicativa que quiera atribuirse dicha cualidad, el paso previo a cualquier acto comunicativo será desmontar el afán de dominio, coacción, afán estratégico, etc. que pueda contaminar dicha acción. La detección de cualquier dominio -y su rechazo- se convierte en el primer criterio de análisis para revisar críticamente todas las interacciones que se producen en un centro.

- Plantearnos los postulados sobre los que construir una didáctica crítica:

1. Enseñar y aprender dialogando. El diálogo entendido desde la acción comunicativa no se queda en la simple interacción verbal; exige una intención sincera de entendimiento y saber articular los debates en torno a argumentos. Por ello la acción didáctica debe incluir la enseñanza de tales capacidades; es decir, desde enseñar a los alumnos a mantener las necesarias condiciones de escucha, respeto y atención, precisas en el acto de comunicarnos, a saber elaborar contraargumentos apoyados en razones sólidas.

2. Educar el deseo (estético, afectivo) por conocer y saber, asociado al de mejorar éticamente el mundo en que vivimos.

- Favorecer relaciones de simetría en la relación entre profesores y alumnos, profesores y familias, y entre alumnos, buscando con sinceridad el entendimiento y no la demostración de poder de unos sobre otros.

- Potenciar la capacidad comunicativa de nuestros alumnos, para que el día de mañana tengan la posibilidad de participar responsablemente en acciones comunicativas tanto en la esfera privada como en la pública. Para esto es necesario educar los aspectos afectivos, morales, estéticos, cognitivos, verbales, interactivos, necesarios para la adquisición de dichas competencias para la comunicación. Y unidos a éstos el desarrollo de un pensamiento crítico-social y de la sensibilidad activa de rechazo frente a la injusticia.

- Construir reflexiva y críticamente, con criterios de justicia social, una escuela transcultural que proporcione respuesta a una sociedad cada vez más mestiza y compleja.

- Desmitificar la concepción instrumental de la evaluación y devolverle, al introducir acciones comunicativas, su dimensión práctico-moral, como reflexión compartida entre el alumno y el profesor acerca de la valoración de los aprendizajes realizados, así como las consideraciones necesarias de justicia acerca de la utilidad social del conocimiento (certificación) escolar. Asimismo, introducir la acción comunicativa como criterio de referencia en la valoración tanto de la práctica docente como de las dinámicas y formas organizativas de un centro escolar.

- Y... podríamos continuar.

Fedicaria sigue profundizando en las posibilidades que ofrece la Teoría de la Acción Comunicativa para sentar las bases de una escuela crítica que contribuya a que las nuevas generaciones desarrollen una sensibilidad especial hacia la justicia e interioricen actitudes de solidaridad y corresponsabilidad social. La teoría de Habermas habla de justicia, de un conocimiento que nos permita luchar contra el sufrimiento originado en el dominio y de un uso del lengua-

je como vehículo de libertad...; y ésta también es la forma en que Fedicaria entiende la finalidad de una educación crítica y la calidad educativa.

"Es verdad que un individuo no puede cambiar el curso del mundo; pero si su vida entera no se convierte en una salvaje desesperación que se rebela contra ello, tampoco podrá reducir ese poquito de bien infinitamente pequeño, insignificante, inútil, nada, del que sí es capaz un individuo"

[Horkheimer, M. (1974). *Notizen 1950 bis 1969*, Frankfurt A. M., p. 168; cita recogida por Habermas, J. (2001). *Israel o Atenas*. Madrid: Trotta, p. 123]